



HAL
open science

Diversidad lingüística en México

Claudine Chamoreau

► **To cite this version:**

Claudine Chamoreau. Diversidad lingüística en México. Amerindia, 2014, Amerindia - Langues du Mexique, 37 (1), pp.3-20. halshs-01100136

HAL Id: halshs-01100136

<https://shs.hal.science/halshs-01100136>

Submitted on 7 Jan 2015

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Copyright

Diversidad lingüística en México

Claudine CHAMOREAU

SeDyL-CELIA (CNRS, INALCO, IRD)

claudine@vjf.cnrs.fr

México es un país multilingüe y su diversidad lingüística se refleja en las más de doscientas lenguas que pertenecen a las 11 familias diferentes que se encuentran en el país. Avanzar en el conocimiento de esa complejidad y riqueza es una tarea ardua y estimulante que representa la meta principal de este número de *Amerindia*.

En este artículo introductorio, se ofrece un panorama general de la realidad histórica de la diversidad lingüística en México (sección 1), de la clasificación genética y de la distribución geográfica de las lenguas habladas en este territorio (sección 2), de su vitalidad actual (sección 3), de las dos áreas lingüísticas ubicadas en el país (sección 4) y del estatuto de las lenguas amerindias habladas en México (sección 5). Finalmente, se presenta la organización y el contenido de los artículos que se encuentran en los dos volúmenes de *Amerindia* (sección 6). La riqueza de los trabajos realizados sobre estas lenguas se presenta en el trabajo de Yolanda Lastra.

La realización de este número ha sido posible gracias a todos los autores que respondieron a mi invitación y colaboraron con entusiasmo, les agradezco profundamente. Quiero expresar mi reconocimiento a los evaluadores anónimos que hicieron una labor importante para ayudar a mejorar los trabajos. Por supuesto, los contenidos de los artículos son responsabilidad de los autores. Deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a Duna Troiani por el trabajo minucioso de edición.

1. Una realidad histórica

A la llegada de los españoles en 1519, el territorio que hoy se conoce como México central era habitado por alrededor de 25 millones de personas. En 1605, menos de un siglo después, solamente quedaba un millón. La magnitud y la rapidez de ese genocidio desencadenaron la pérdida definitiva de muchas lenguas. Algunas de ellas, hoy en día desaparecidas, han sobrevivido algún tiempo, suficientemente, para que misioneros y después lingüistas pudieran recopilar datos necesarios a su conocimiento o a su clasificación (por ejemplo, el opata o el eudeve, ver el artículo de Lastra en este volumen). Reinaba entonces una importante diversidad lingüística que se ha mantenido a pesar del esfuerzo de unificación lingüística emprendida por la castellanización, en particular a través de la escolarización. La evangelización en lenguas amerindias favoreció la escritura de gramáticas y vocabularios. La primera gramática del náhuatl fue publicada en 1547 por Olmos (Lastra, este volumen), solamente veintiocho años después de la llegada de Hernán Cortés. En el siglo XVI, muchas obras han sido escritas sobre diversas lenguas, la mayoría sobre náhuatl, la lengua de los mexicas que controlaban gran parte de este territorio, también sobre la lengua de Michoacán (o purépecha), sobre el otomí, el mixteco, etc. Los escribanos eran misioneros esencialmente franciscanos, dominicos y agustinos.

Uno de los objetivos fundamentales de la Independencia en 1810 y de la Revolución cien años después ha sido la unificación del país. Se realizó en particular a través del uso de una sola lengua, el español, negando el uso oficial de las lenguas originarias de este país. A partir de 1939, algunos proyectos de educación han favorecido el uso de las lenguas nativas en la escuela (en particular el Proyecto Tarasco, ver Chamoreau 2009: 368-370). Sin embargo a lo largo del siglo XX, los diferentes proyectos interculturales han mostrado comienzos muy prometedores y en muchas ocasiones han tenido que pararse por ausencia de recursos, de maestros, de materiales o de voluntad política.

Pérdida irreparable para el patrimonio de la humanidad, la desaparición, brutal en un primer tiempo y progresiva en los siglos siguientes, de muchas lenguas ha sido acompañada a lo largo de cinco siglos por un proceso de resistencia cultural y lingüística. Esta estrategia de salvaguardia ha permitido conservar muchas lenguas nativas como lenguas vernáculas, en particular en los campos de la comunicación en la comunidad y en la familia. En muchas situaciones, se ha llevado a cabo una estrategia de ‘muerte viviente’ (Aubague 1986) o de ‘vida invisible’ (Martínez Casas 2007), que crea una dicotomía lingüística, cultural y de identidad casi esquizofrénica entre el hecho de no utilizar la lengua nativa como lengua de comunicación fuera de la comunidad (y hacer como si estuviera muerta) y aprovechar de sus finezas para la

comunicación íntima reproduciendo y manteniendo a nivel individual y colectivo la cultura. Estas estrategias favorecieron la preservación de la dinámica lingüística y cultural en México en las diferentes comunidades de origen de las lenguas y también en situaciones de migración urbanas en México y de migración rural y urbana en Estados Unidos.

2. Las lenguas amerindias actuales y su clasificación

País de tradición multilingüe, México aparece actualmente al quinto rango de los países que tienen el más importante número de lenguas, después de Nueva-Guinea, Indonesia, Nigeria e India, y al primer rango de los países del continente americano. El número de lenguas habladas en México varía en función de las fuentes consultadas: 62 lenguas según la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI-2009),¹ 89 lenguas según el censo del *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI-2010),² y 267 lenguas según el Instituto de Lingüística de Verano (SIL-2009).³ El Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), institución creada por el gobierno mexicano en 2003 (ver en la sección 5) propone una clasificación de las lenguas en tres niveles: el primer nivel clasifica las familias lingüísticas, existen 11 familias diferentes en México (mapa 1); el segundo nivel presenta las agrupaciones, existen 68 agrupaciones que remiten a los términos históricos con los que se conocen a los pueblos indígenas; el tercer nivel corresponde a las variantes lingüísticas,⁴ hay 364 variantes lingüísticas.

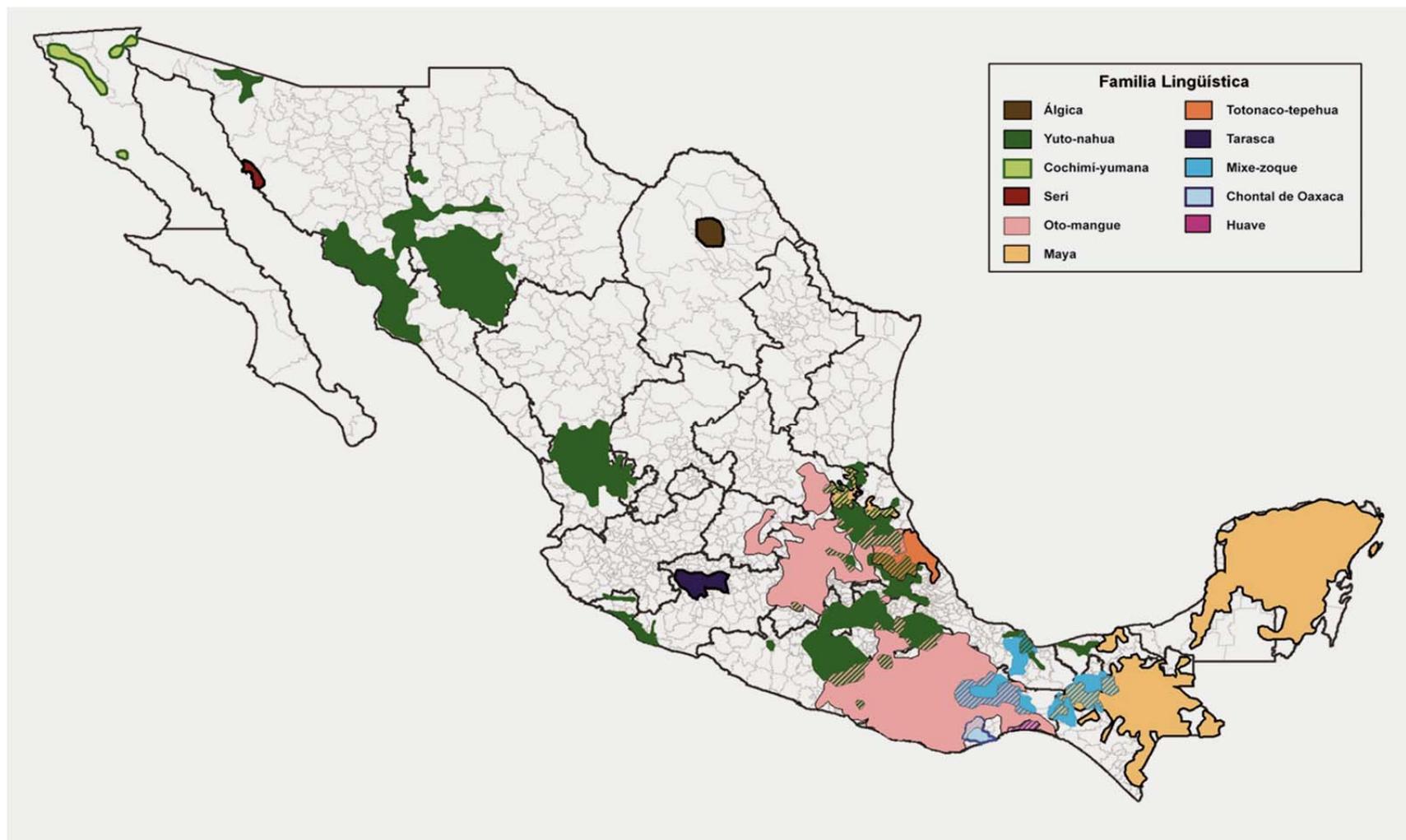
La categoría ‘variante lingüística’ posee una definición específica en los términos del INALI. Esta “categoría fue generada a partir de dos criterios: a) la falta de intercomprensión mutua entre los usuarios de lenguas estructural y socialmente distantes pero llamadas con el mismo nombre; y b) la existencia de autodenominaciones [...] para cada una de esas formas de habla distanciadas” (Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas 2009: 10). El catálogo de las lenguas indígenas nacionales creado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es “la obra que establece que las unidades idiomáticas a las que corresponde el reconocimiento gubernamental de lenguas indígenas nacionales son las 364 variantes lingüísticas” (Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas 2009: 12).

¹ http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=212 [última consulta, 14.01.2014]

² <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> [última consulta, 14.01.2014]

³ http://www.ethnologue.com/show_country.asp?name=MX [última consulta, 14.01.2014]

⁴ El término de ‘variante’ no corresponde a lo que también se llama ‘variedad’ en los trabajos de lingüística, en los términos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la noción de ‘variante’ es más cercana a la de ‘lengua’, en particular para su reconocimiento como ‘lengua nacional’ (ver la sección 5).



Mapa 1. Las 11 familias lingüísticas en México (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2009)

Maya	Otomangue	Yutoazteca	Mixezoque	Cochimi Yumana	Totonaco-Tepehua	Chontal de Oaxaca	Huave	Purepecha	Seri	Algica
huasteco 3	otomí 9	pápago 1	mixe 6	paipai 1	totonaco 7	Chontal de Oaxaca 3	huave 2	purepecha 1	seri 1	kickapoo* 1
maya 1	mazahua 2	pima 3	sayulteco 1	ku'ahl 1	tepehua 3	1 3	1 2	1 1	1 1	1 1
lacandón 1	matlazinca 1	tepehuano del norte 1	oluteco 1	cucapá 1	2 10					
ch'ol 2	tlahuica 1	tepehuano del sur 3	popoluca de la sierra 1	kumiai 1						
chontal de Tabasco 4	pame 2	tarahumara 5	texistepequeño 1	kiliwa 1						
tzeltal 4	chichimeco jonaz 1	guarijio 2	ayapaneco 1	5 5						
tzotzil 7	chinanteco 11	yaqui 1	zoque 8							
q'anjobal* 1	tlapaneco 9	mayo 1	7 19							
akateko* 1	mazateco 16	cora 8								
jakalteko* 1	ixcateco 1	huichol 4								
qato'k 2	chocholteco 3	náhuatl 30								
chuj* 1	popoloca 4	11 59								
tojolabal 1	zapoteco 62									
q'eqchi* 1	chatibo 6									
k'iche'* 3	amuzgo 4									
kaqchikel* 1	mixteco 81									
teko* 1	cuicateco 3									
mam* 5	triqui 4									
awakateko* 1	18 220									
ixil* 2										
20 43										

Cuadro 1. Diversidad lingüística en México según el INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2009)

En otros términos, el INALI considera que hay 364 lenguas amerindias en México. Estos tres niveles son presentados en el cuadro 1: los títulos de cada una de las columnas corresponden a las 11 familias lingüísticas; para cada familia, aparecen en la parte izquierda los nombres de las agrupaciones y en la parte derecha, los números de las variantes para cada agrupación. En la última línea de cada columna se indican el total de las agrupaciones en la izquierda y el total de las variantes para cada familia en la derecha. Por ejemplo, para la familia maya, hay 20 agrupaciones y 43 variantes lingüísticas (o 43 lenguas).

Diferentes trabajos permitieron establecer una clasificación genética bastante fiable y aceptada de las 11 familias cuyas fronteras no son geográficas sino lingüísticas (Campbell 1986; Suárez 1983; ver mapa 1). Las tres familias con más números de lenguas son las familias maya, otomangue y yutoazteca. Las lenguas de la familia maya se ubican en el sureste del país como el maya yucateco, el tzeltal, el tzotzil. El teenek o huasteco es la única lengua maya que se encuentra en el este del país. Las lenguas de la familia maya se hablan también en Guatemala y Honduras (estas lenguas se señalan con un asterisco en el cuadro 1). Podemos también subrayar el excepcional número de variantes lingüísticas (o lenguas en los términos del INALI) de la familia otomangue: 220. Las lenguas de esta familia se ubican en dos zonas geográficas: en la parte central del país se encuentran las lenguas de la sub-familia otopame (como el otomí, el mazahua, el chichimeco jonaz, etc.). En el sur del país, esencialmente en el estado de Oaxaca, se encuentran las lenguas de la sub-familia otomangue (como el zapoteco, el mixteco, el chinanteco, el mazateco, etc.).

El número preciso de estas lenguas (o de variantes lingüísticas, según la categorización del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas) queda difícil de aclarar, se estima la existencia de 62 lenguas zapotecas y 81 lenguas mixtecas según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Por su parte la familia yutoazteca presenta solamente algunas lenguas en México, otras se ubican en Estados-Unidos y también cuenta con el pipil en El Salvador (Campbell 1997; Mithun 1999; Suárez 1983). Por otra parte, existen 4 familias aisladas (chontal de Oaxaca, huave, seri y purépecha). El kickapoo pertenece a la familia álgica cuyas lenguas se ubican en Estados-Unidos (Mithun 1999).

Podemos interrogar la heterogeneidad de los resultados sobre el número de lenguas. Determinar el número exacto de lenguas que se hablan en México no es tarea fácil. Todavía es una incógnita cuántas lenguas se hablan en México (Chamoreau 2013: 17). Esta situación puede ser la consecuencia de la concepción de lo que se concibe como lengua y la diferencia entre lengua y variedad o dialecto. La caracterización de una lengua se basa en diversos criterios tanto lingüísticos

como sociales, culturales, políticos, psicológicos, etc. El criterio de inteligibilidad – utilizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y otras instituciones que buscaron establecer cartas lingüísticas de México (Egland 1978) – es difícil de manejar ya que no puede cuantificarse de manera objetiva y plantea a nivel cualitativo numerosas preguntas, por ejemplo: ¿Quién comprende a quién, en qué contexto? ¿Cómo se establecen los límites de la comprensión y no-comprensión? ¿Cómo se cuantifica la comprensión? ¿Qué criterios diferentes pueden considerarse? ¿Cómo se incorporan tanto la propia categorización como el punto de vista de los hablantes? etc. Son algunas preguntas que merecerían tener respuestas para poder afinar las metodologías utilizadas para contar el número de lenguas en un país. La heterogeneidad de los resultados refleja también el estado del conocimiento sobre las lenguas habladas en México, en particular su descripción lingüística, avanzada para algunas lenguas y poco desarrollada para otras. La ausencia de conocimiento no permite siempre distinguir entre lenguas y variedades.

3. La vitalidad actual

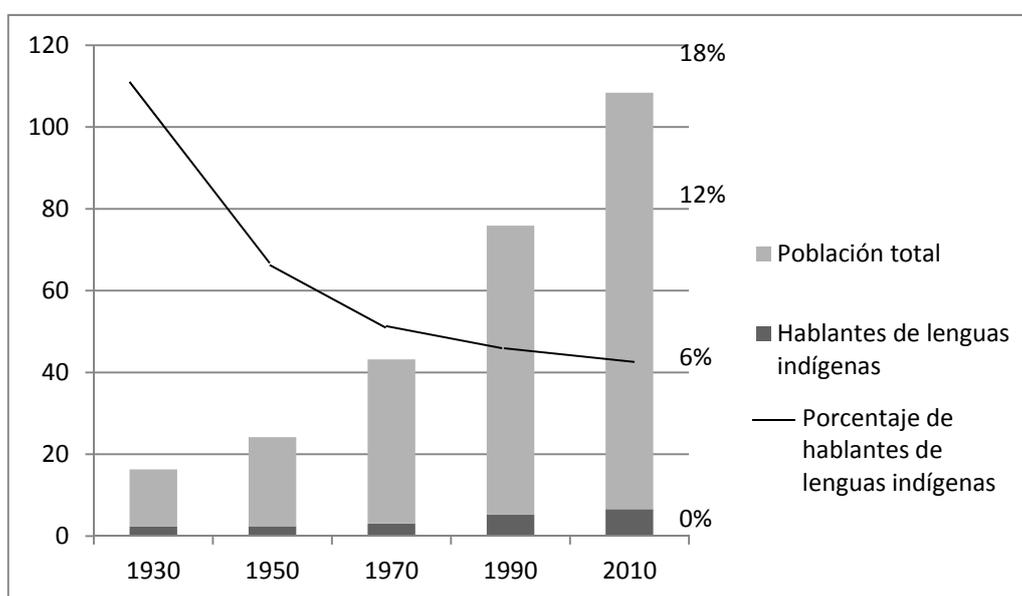
Aunque el número de lenguas en México se situó en el quinto rango mundial de los países con más lenguas, el porcentaje de hablantes de lenguas amerindias muestra una constante reducción (Chamoreau 2013: 16). En 80 años, de 1930 a 2010, la población del país de 5 años y más (que constituye la población entrevistada a través del Censo) ha sido multiplicada por 7, pasando de 14 millones en 1930 a casi 102 millones en 2010. Durante este mismo periodo la población de 5 años y más que habla una lengua amerindia ha sido multiplicada por 2.8, pasando de 2 millones 300 personas en 1930 a 6 millones 695 mil 228 personas en 2010. Según el censo de 2010 en México, los hablantes de 5 años y más representan el 6.5% de la población total de 5 años y más.⁵ En 2005, el porcentaje representaba el 6.6% de la población de 5 años y más, y el 7.1% en 2000. Si revisamos los datos de los censos anteriores, podemos observar un constante descenso del porcentaje de hablantes de una de las lenguas indígenas en México: en 1990 representaba el 7.5% de la población de 5 años y más, en 1970 el 7.8%, en 1950 el 11.2%, y en 1930 el 16% (ver gráfica 1).⁶ El análisis detallado de estos resultados muestra que tanto el porcentaje global como el porcentaje de los hablantes monolingües están en clara reducción. Efectivamente, en 1930 los hablantes monolingües representaban el 53% de los hablantes de una lengua indígena, y en 2000, el porcentaje de monolingües en una de las lenguas amerindias es de 16%. En 2010, el porcentaje de monolingües representa el 14% (Chamoreau 2013: 16).⁷

⁵ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> [última consulta, 14.01.2014]

⁶ <http://cuentame.inegi.gob.mx/impresion/poblacion/lindigena.asp> [última consulta, 14.01.2014]

⁷ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P> [última consulta, 14.01.2014]

Ahora bien, la repartición lingüística de las lenguas refleja también un gran desequilibrio ya que alrededor del 80% de las personas hablan una de las variedades o de las lenguas siguientes: náhuatl (22%), maya yucateco (12%), mixteco y zapoteco (8% cada uno), tzeltal (7%), tzotzil (6%), otomí (5%), totonaco (4.2%), mazateco (2.5%), ch'ol (2.3%). El 20% de las personas habla por consecuencia la gran mayoría de las lenguas amerindias, algunas de ellas están en fuerte peligro de extinción ya que están habladas por un número muy reducido de personas, que en su mayoría, son mayores de edad y que no han transmitido su lengua a sus hijos: el tlahuica 737 personas, el paipai 200, el ixcateco 190, el cucapá 145, el cochimi 88, el kiliwa 46, el lacandón 20, el ayapaneco 6.



Gráfica 1. Evolución del número de hablantes de lenguas indígenas en México

La vitalidad y diversidad también son visibles a nivel geográfico. En el mapa 2, se puede apreciar la presencia geográfica de los hablantes de una de las lenguas indígenas. Aunque presentes en todos los estados, estos hablantes residen mayoritariamente en el centro y sur del país.⁸ Doce estados cuentan con menos del 2% de hablantes de una de las lenguas indígenas, son los estados del norte del país. De hecho, ciertos hablantes que residen en estos estados son migrantes y se encuentran en ciudades fronterizas o grandes centros urbanos como Monterrey. Siete estados cuentan entre el 2 y el 5% de hablantes y seis cuentan entre el 5 y el 15%. Estos últimos son los estados del centro del país: Puebla, Hidalgo, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí y el estado de Campeche en el sur. Los estados de Chiapas, Yucatán y Quintana Roo tienen entre el 15% y el 30% y

⁸ <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#uno>

finalmente el estado de Oaxaca cuenta con más del 30% de hablantes de una de las lenguas indígenas de 5 años y más.

A este panorama, se debe de añadir los hablantes que migraron y residen en sectores urbanizados de pequeñas y grandes ciudades de México y las personas que residen de manera temporánea o definitiva en Estados-Unidos. Se observa que los mayores porcentajes de migrantes dentro de México entre 1995 y 2000 son los hablantes de triqui (9%) y los hablantes de lenguas mixtecas (7.2%), seguidos por los hablantes de mazateco, tepehua, tlapaneco y de lenguas zapotecas, quienes registran entre 4 y 5% (Peralta Catalán & Ponce Lara s/f). En California por ejemplo, se encuentran más de 20 lenguas indígenas distintas; los hablantes de las lenguas mixtecas, zapotecas, triquis y maya son los más presentes.

A nivel morfológico, muchas lenguas muestran rasgos de lenguas aglutinantes (ver por ejemplo Mixco para el kiliwa, Estrada Fernández & Tona y Valdez Jara para el tarahumara, Álvarez González para el yaqui, Zavala Maldonado para las lenguas mixezoques, Kim para el huave, MacKay & Trechsel para el totonaco y el tepehua, Polian, Mateo Toledo & Can Pixabaj y De León para las lenguas mayas). Ciertas lenguas presentan incorporación nominal (ver Peralta y Palancar para el náhuatl o Zavala Maldonado para las lenguas mixeanas). Son lenguas que generalmente muestran una marcación en el núcleo (ver Polian, Mateo Toledo & Can Pixabaj para las lenguas mayas, Zavala Maldonado para las lenguas mixezoques, MacKay & Trechsel para el totonaco y el tepehua, Peralta & Palancar o Chamoreau para el náhuatl, Vázquez para el cora entre otros) pero algunas como el purépecha es de marcación en el dependiente (ver Chamoreau o Hernández Domínguez).

A nivel sintáctico, algunas lenguas poseen el núcleo al inicio de la cláusula o después del sujeto que se posiciona en primero (Zavala Maldonado para las lenguas mixezoques, Kim para el huave, Polian, Mateo Toledo & Can Pixabaj para las lenguas mayas, López Nicolás para el zapoteco, Adamou Costaouec para el ixcateco, Peralta y Palancar para el náhuatl) y otras lenguas muestran el núcleo al final (Álvarez González o O'Meara y Guerreo para el yaqui, Vázquez para el cora, Estrada Fernández & Tona o Valdez Jara para el tarahumara y Chamoreau o Domínguez Hernández para el purépecha). Este rasgo sintáctico permite dibujar una tendencia que distingue entre lenguas de Mesoamérica y lenguas de Aridoamérica: generalmente las primeras no poseen el núcleo al final mientras que las segundas sí (el purépecha se sitúa en la frontera de ambas áreas).



Mapa 2. Diversidad lingüística en México: presencia desigual

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/impresion/poblacion/lindigena.asp>) [última consulta, 14.01.2014]

A nivel areal, México se conoce esencialmente por el área mesoamericana, no obstante sería un grave error reducir el país a una sola área lingüística. El área mesoamericana se ubica del centro de México –la lengua purépecha puede señalar la frontera norte– y se extiende hasta los territorios de Guatemala, El Salvador y Belice, así como el occidente de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Diez familias se encuentran en esta área. Mesoamérica cuenta con cinco familias que contienen varias lenguas: yutoazteca, otomangue, totonaca, mixezoque, maya; y cinco familias constituidas por una sola lengua: el purépecha, el huave, el chontal de Oaxaca, el xinca y el cuitlateco (extinto). Mesoamérica fue descrita al principio en términos culturales y geográficos (Kirchhoff 1943). La definición de lo que se acepta como rasgos culturales mesoamericanos es objeto de discusión, sin embargo, con frecuencia se menciona en el inventario la base agrícola de la economía, el sedentarismo, el cultivo del maíz y su nixtamalización, el uso de dos calendarios (ritual de 260 días y civil de 365), los sacrificios humanos como parte de las expresiones religiosas, la práctica del juego de pelota, el sistema de numeración con base vigesimal, la tecnología lítica y la ausencia de metalurgia, entre otros.

A partir de los años 70, varios lingüistas discutieron los criterios que permiten dibujar las fronteras lingüísticas de esta área (Kaufman 1974; Campbell 1979, 1997; Suárez 1983; Campbell et al. 1986). Se dieron a la tarea de definir un conjunto de rasgos esencialmente fonológicos, morfológicos y semánticos relevantes para delimitar las lenguas que pertenecen a Mesoamérica y las que se descartan. Los principales rasgos que se incluyeron fueron: la posesión nominal (su-perro hombre ‘el perro del hombre’), los sustantivos relacionales (su-abajo árbol ‘al pie del árbol’), la numeración vigesimal, el orden de constituyentes que excluye el núcleo en posición final y la presencia importante de calcos semánticos (cabeza de la pierna ‘rodilla’). Estos resultados fueron discutidos (De León & Levinson 1992; Smith Stark 1994; Yasugi 1995; Stolz & Stolz 2001; Heine & Kuteva 2005) afinando sensiblemente la caracterización del área. Es interesante apuntar el caso de la lengua purépecha que muestra la vitalidad de la investigación en torno al área mesoamericana. En un primer momento, el purépecha fue incluido en el área mesoamericana (Suárez 1983; Campbell et al. 1986), sin embargo la revisión detallada de las características de la lengua en comparación con los rasgos definidos como mesoamericanos muestra solamente la presencia de la numeración vigesimal. No hay posesión nominal, ni sustantivos relacionales, ni calcos semánticos y tradicionalmente en el orden de constituyentes el núcleo se posiciona al final de la cláusula. Esta caracterización condujo los estudiosos a excluir la lengua purépecha del área lingüística (Smith Stark 1994; Chamoreau 2009). Ahora bien, los avances recientes, en particular en el campo de la descripción sintáctica de varias lenguas, de los diferentes contactos

entre lenguas presentes en el área y de las reconstrucciones internas de las familias permitirán mejorar el conocimiento de las características de las lenguas que constituyen el área mesoamericana, su organización y su dinámica interna tanto en diferentes etapas en el pasado como en la actualidad (ver también England & Zavala 2011).

Al norte del área mesoamericana, se ubica el área aridoamericana del cual conocemos muy poco. Una característica central es la presencia de climas extremos (desérticos) y la falta constante de agua. Los pueblos que habitan en esta zona son fuertemente condicionados por la ecología. Tradicionalmente, el área aridoamericana se describe por la escasez de cultivos y la dedicación a actividades como la caza, la pesca, y la recolección. A nivel lingüístico, no existen estudios específicos sobre características propias del área. Esta tarea queda por emprenderse. Se sabe que en esta área, se encuentran esencialmente lenguas de la familia yutoazteca y cochimi-yumana, algunas lenguas de la familia otomangue, una lengua de la familia álgica, el kickapoo y una familia constituida por una sola lengua, el seri. También quedan por estudiarse las relaciones que poseen estas lenguas con sus vecinas habladas en Estados-Unidos, que pertenezcan o no a la misma familia, como la familia yutoazteca o álgica (Mithun 1999: 314-325).

5. El estatuto de las lenguas amerindias en México

Como ya se ha mencionado, en 80 años, de 1930 a 2010, la población del país de 5 años y más ha sido multiplicada por 7, pasando de 14 a casi 102 millones. Durante este mismo periodo la población de 5 años y más que habla una lengua amerindia ha sido multiplicada por 2.8, pasando de 2 millones 300 personas a 6 millones 695 mil 228 personas. Estas cifras significan una baja considerable de la población hablante de una lengua indígena. De más en más personas utilizan el español para comunicarse y expresarse en la comunicación familiar, teniendo por consecuencias que las lenguas amerindias se transmiten menos. El español está desplazando en muchos pueblos las lenguas indígenas en su territorio de resistencia, esto es, en la comunicación familiar. Una lengua que no se transmite puede perderse en pocas generaciones.

El riesgo de perder la diversidad lingüística y cultural de este país ha funcionado como un motor tanto para los hablantes de estas lenguas como para los defensores de la diversidad de la identidad de México. Líderes sociales, intelectuales, académicos, hablantes conscientes de la necesidad de actuar rápidamente pusieron en marcha acciones de reivindicación del reconocimiento oficial de las lenguas y de su conservación en las comunidades (Chamoreau 2013: 18).

La necesidad de reconocimiento oficial ha existido desde siempre ya que constituye un derecho básico de cualquier persona de poder utilizar su propia lengua, pero se ha agudizado a partir de los años 1994, con las reivindicaciones políticas del movimiento zapatista. La necesidad de poder utilizar su lengua en la comunidad, de poder transmitirla se ha acompañado de una reivindicación oficial de reconocimiento de todas las lenguas amerindias habladas en México.

Una de las manifestaciones del reconocimiento identitario es la reivindicación por utilizar y ser nombrado por la autodenominación escogida por los hablantes y no por una alodenominación impuesta por otros. Podemos citar ejemplos como⁹ purépecha y tarasco, ñhañhu y otomí, teenek y huasteco, raramuri y tarahumara, etc. En muchos casos, la situación actual revela una pluridenominación ya que generalmente los diferentes términos coexisten (Chamoreau 2009: 21-37).

Un importante paso se ha realizado el 13 de marzo del 2003 cuando la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas ha sido publicada en el diario oficial. El camino fue largo y bastante difícil para que la cámara de diputados diera a luz a esta ley ejemplar a nivel mundial. Esta ley proclama la igualdad del español y de las lenguas indígenas habladas en el territorio mexicano, todas son lenguas nacionales (artículos 3 y 4, reproducidos a continuación). En consecuencia, todas las lenguas pueden utilizarse en todos los campos públicos y privados (artículos 5, 6, 7 y 9) y el uso de estas lenguas deberá ser respetado (artículos 7 y 8).

A través de esta ley se ha creado también el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Se trata de un organismo que tiene por objetivos tanto la promoción, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional como la asesoría proporcionada a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Su misión es favorecer la riqueza lingüística reconociendo la diversidad cultural y contribuir a la consolidación de la naturaleza multicultural y multilingüe de la nación mexicana.

Se han festejado los once años de la promulgación de esta ley y a pesar de la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y de ciertos avances en la realización de documentos oficiales (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2009), jurídicos (traducción de la constitución y formación de intérpretes para los tribunales, etc.), educativos (libros de textos, diccionarios, reconocimiento de las lenguas indígenas como lengua en la universidad, etc.) el respeto y la aplicación de esta ley están rezagados.

⁹ En las siguientes parejas, aparece en primero la autodenominación seguida por la alodenominación.

Cuadro 2. Algunos artículos de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas¹⁰

ARTÍCULO 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

ARTÍCULO 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.

ARTÍCULO 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

ARTÍCULO 6. El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo a la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de las lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país.

ARTÍCULO 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo, conforme a lo siguiente:

- a) En el Distrito Federal y las demás entidades federativas con municipios o comunidades que hablen lenguas indígenas, los Gobiernos correspondientes, en consulta con las comunidades indígenas originarias y migrantes, determinarán cuáles de sus dependencias administrativas adoptarán e instrumentarán las medidas para que las instancias requeridas puedan atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas.
- b) En los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus instancias. La Federación y las entidades federativas tendrán disponibles y difundirán a través de textos, medios audio visuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

ARTÍCULO 8. Ninguna persona podrá ser sujeto a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.

ARTÍCULO 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

¹⁰ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf> [última consulta, 14.01.2014]

6. Este número de *Amerindia*

Los dos objetivos principales de este número son por un lado presentar investigaciones recientes sobre lenguas amerindias habladas en México y por otro lado revelar la complejidad lingüística en México a través de estudios sobre todas las familias. Cumple el primer objetivo ya que reúne trabajos innovadores con varios enfoques mostrando tanto la diversidad tipológica de las lenguas habladas en México como la variedad de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre estas lenguas (descripciones fonética, fonológica, tonal, morfológica, sintáctica, semántica, trabajos sobre adquisición, epigrafía, estudios areales, investigaciones sobre cambios y contactos lingüísticos, trabajos sociolingüísticos). Sin embargo, no cumple el segundo objetivo ya que no se pudo tener trabajos sobre todas las familias: falta un estudio sobre la familia chontal de Oaxaca. A pesar de esta ausencia, este número agrupa 23 trabajos sobre lenguas de México más dos artículos de introducción, este breve panorama general de la diversidad de las lenguas habladas en México y el trabajo de Lastra que presenta los estudios antiguos y recientes sobre lenguas de México y explica cómo estos estudios fueron ganando lugar progresivamente en el medio académico en México.

El primer volumen está constituido por trabajos que se sitúan en tres campos diferentes: descripción, adquisición y epigrafía. Los primeros artículos describen de manera precisa una construcción específica en una lengua a excepción del artículo de Mixco sobre el kiliwa que presenta una introducción general a esta lengua. Dos artículos estudian variedades de la lengua tarahumara, Estrada Fernández & Tona describen la cláusulas completivas y Valdez Jara la indexación de los argumentos. Vázquez Soto estudia en detalle los predicados locativos y las cópulas existenciales de otra lengua yutoazteca, el cora meseño. Dos estudios muestran la complejidad morfológica de las lenguas otomangues: Adamou & Costaouec estudian las diferentes funciones del complementante *la*, mientras que Léonard explora el sistema verbal del mazateco. Los trabajos siguientes presentan dos de las lenguas aisladas de México: Hernández Domínguez estudia de manera innovadora dos morfemas del sistema verbal purépecha que analiza como modalidades deóntica y epistémica y Kim muestra con fineza y rigor las múltiples estrategias de pasivización en huave. Los estudios sobre adquisición de una lengua indígena se están desarrollando en particular gracias al impulso de la investigación de De León quien en este trabajo explora la adquisición temprana de la morfología del verbo en el maya tzotzil, una lengua de tipo aglutinante. Finalmente, este volumen se cierra con una nota de Jean-Michel Hoppan en el campo de la epigrafía maya. En esta nota se muestra la complejidad de la inscripción de una vasija maya de la época clásica reciente.

En el segundo volumen, los estudios exploran facetas del cambio lingüístico, avanzan en la investigación de rasgos areales, comparando el funcionamiento de ciertas construcciones en varias lenguas de la misma familia o de diversas familias, estudian las consecuencias del contacto con el español o entre lenguas amerindias. El artículo de Sobrino Gómez indaga la génesis de los tonos en maya yucateco, única lengua de la familia maya en poseer un sistema tonal. Los tres artículos siguientes estudian la gramaticalización de una construcción específica: López Nicolás investiga de manera detallada la gramaticalización de los verbos posicionales en zapoteco, Álvarez González estudia la evolución de las funciones de *betch'ibo* en yaqui y Álvarez González y Muchembled rastrean las cadenas de evolución de los verbos posesivos en varias lenguas de la rama taracahita de la familia yutoazteca. Este artículo y los tres siguientes estudian una construcción específica presente en varias lenguas dentro de una familia. Mackay & Trechsel proponen algunos rasgos fonológicos y morfológicos que se pueden utilizar para diferenciar las lenguas totonaca y tepuehua y para establecer con más precisión su relación. Polian, Mateo Toledo & Can Pixabaj comparan las características tipológicas de la construcción destinativa en tres lenguas mayas, el tzeltal, el q'anjob'al, el k'ichee'. Zavala Maldonado explora de manera precisa los principales recursos gramaticales a los que recurren nueve lenguas de la familia mixezoque para codificar los roles semánticos de comitativo e instrumento al interior de la oración. Los tres estudios siguientes muestran una faceta nueva de las investigaciones en México, se trata de comparar un tipo de construcción en varias lenguas de diversas familias, lenguas que se hablan en territorios geográficamente cercanos o no. Chamoreau muestra la existencia de construcciones antipasivas en diversas variedades de lenguas nominativo-acusativas habladas en Mesoamérica, el náhuatl, el totonaco, el otomí, y en la frontera norte de esta área, el purépecha y el cora. Peralta & Palancar estudian la codificación léxica y gramatical del campo semántico de las actividades rutinarias en dos sistemas lingüísticos del área mesoamericana, el náhuatl y el otomí. Por su parte O'Meara & Guerrero investigan el uso de verbos de postura en descripciones locativas en lenguas de Aridoamérica, en seri en comparación con lenguas yutoaztecas geográficamente cercanas, en especial con el yaqui. Finalmente, los tres últimos trabajos muestran rostros del contacto lingüístico, analizando de manera específica préstamos. Noyer presenta los resultados de un estudio exhaustivo de préstamos precolombinos en el protohuave explorando fuentes mayenses, mixezoques y otomangues, en particular zapotecanas. Pool Balam & Le Guen presentan las estrategias del maya yucateco para integrar elementos de otras lenguas, en particular el español. También abordan cuestiones sociolingüísticas que se relacionan con ideologías y actitudes lingüísticas. Finalmente Moctezuma Zamarrón estudia los procesos de cambio que está experimentando el sistema fonológico del kickapoo, lengua que ha

estado en contacto con el inglés y con el español desde mediados del siglo XIX. Establece también comparaciones con el sauk y en menor medida con el fox (dialectos pertenecientes de la subfamilia algonquina) que han tenido contacto lingüístico con el inglés.

Espero que este número de *Amerindia* contribuya a enriquecer los debates sobre las lenguas de México, la tipología lingüística, los estudios areales, los estudios sobre el contacto y el cambio lingüísticos, las investigaciones sobre adquisición y sobre epigrafía maya.

Referencias

- Aubague, Laurent. 1986. Les stratégies de résistance des langues précolombiennes au Mexique. *Langages*. 83 : 111-116.
- Campbell, Lyle. 1979. Middle American languages. In *The languages of Native America: Historical and comparative assessment*, Lyle Campbell & Marianne Mithun (eds), 902-1000. Austin: Univ. of Texas Press.
- Campbell, Lyle. 1997. *American Indian Languages*. Oxford: Oxford University Press.
- Campbell, Lyle, Kaufman, Terrence & Smith Stark, Thomas. 1986. Mesoamerica as a linguistic area. *Language* 62: 530-570.
- Chamoreau, Claudine. 2009. *Hablemos purepecha, Wanté juchari anapu*. Morelia: Universidad Intercultural Indígenas de Michoacán / Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo / Institut de Recherche pour le Développement / Institut Français d'Amérique Latine / Grupo Kw'aniskuyarhani de Estudiantes del Pueblo Purépecha.
- Chamoreau, Claudine. 2013. Le Mexique: une nation multilingue. *Collection de documents pour comprendre les Amériques. Le Mexique*, A. Exbalin (ed.). 15-20. Mexico: Centre d'Etude Mexicaine et Centraméricaine / Institut de Recherche pour le Développement / Centre National de la Recherche Scientifique / Lycée Franco-Mexicain / Ministère des Affaires Etrangères et Européennes.
- De León, Lourdes & Levinson, Stephen. 1992. Introduction: Spatial description in Mesoamerican languages. *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 45(6): 527-529.
- Egland, Steven. 1978. *La Intelligibilidad Interdialectal en México: Resultados de Algunos Sondeos*. México: Instituto Lingüístico de Verano-Secretaría de Educación Pública.

- England, Nora C. & Roberto Zavala Maldonado. 2011. Mesoamerican Languages. *Oxford Bibliographies Online: Linguistics*, Mark Aronoff (ed.). <<http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199772810/obo-9780199772810-0080.xml?rskey=oRD7oo&result=36&q>>
- Heine, Bernd & Kuteva, Tania. 2005. *Language contact and grammatical Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. 2009. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Kaufman, Terrence. 1974. *Idiomas de Mesoamérica*. Seminario de Integración Social 33. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Kirchhoff, P. 1943. Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Actas Americanas. Revista de la Sociedad Interamericana de Antropología y geografía* 1-1: 92-107
- Martinez Casas, Regina. 2007. *Vivir invisibles. La resignación cultural entre los otomíes urbanos de Guadalajara*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Mithun, Marianne. 1999. *The Languages of Native North America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Peralta Catalán Nayeli Iris & Ponce Lara, José Luis. s/f. Movimientos migratorios de la población hablante de lengua indígena 1995-2000. <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2477/9.pdf>> [último acceso 14.01.14]
- Smith Stark, Thomas. 1994. Mesoamerican calques. In *Investigaciones lingüísticas en Mesoamérica*, Carolyn Mackay & Verónica Vázquez Soto (eds), 15-50. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stolz, Thomas & Stolz, Christel. 2001. Mesoamerica as a linguistic area. In *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*. vol. 2, Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher, Wolfgang Raible, 1139-1553. Berlin: Walter de Gruyter.
- Suárez, Jorge A. 1983. *Mesoamerican Indian Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Yasugi, Yoshiho. 1995. *Native Middle American Languages. An areal-typtological perspective*. Osaka: National Museum of ethnology.